



NO. EXPEDIENTE

FMV-PS-2025-001

**CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES**

UNIDAD DE GERENCIA FIDEICOMISO MI VIVIENDA  
CIRCULAR NO. 1

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**CONSULTAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS**

PROCESO DE SELECCION

Ref.: FMV-PS-2025-001

La Unidad de Gerencia del Fideicomiso MIVIVIENDA, les informa que, dentro del plazo de consultas establecido en el cronograma de actividades del referido proceso, ha recibido la siguiente pregunta, las cual procedemos a responder:

**PREGUNTA:**

Hola!

Nos gustaría tener aclaraciones en los siguientes puntos:

1. En torno al ítem 2.5 Especificaciones Técnicas del pliego, indican presentar una ficha técnica que también incluye la instalación de un Sistema de Gestión Documental, pero no hay especificaciones del mismo y el sorteo en sí solo habla de digitalización de documentos de 3,000,000 de páginas aproximadamente.

Pues la pregunta está dirigida a: 1) Si se refieren a un medio de consulta de los documentos digitalizados que pudiera ser en Excell con un hipervínculo de la información consultada y que permita abrir el documento digitalizado ó 2) adicional a la digitalización de documentos, necesitan un Sistema de Gestión Documental? porque este último requiere de cantidades de licencias y mas especificaciones, además tiene un costo adicional que no entraría en el monto que ustedes indican para la digitalización de documentos, siempre y cuando necesiten más de una licencia del sistema.

2. En relación también al ítem 2.5 que hace mención del volumen identificado aproximado a contratar, la cantidad de 3,000,000 de páginas aprox. no se corresponde al calculo de: 850 cajas, cada una conteniendo un promedio de 6 carpetas archivadoras con 500 paginas.

Si tomamos como referencia las cantidades de cajas y carpetas de 500 páginas, arroja lo siguiente:  
 $6 \text{ carpetas} \times 500 \text{ páginas} = 3,000 \times 850 \text{ cajas} = 2,550,500 \text{ páginas.}$

Por ende, podemos presentar la oferta con el volumen que nos arroja con el calculo anterior acorde a las informaciones suministradas por ustedes o realizarían una enmienda para corrección del volumen ?

3. En el ítem 2.3 Condiciones de Pago, el pago se realizará al finalizar el proyecto total o se realizará mensual por partidas según lo ejecutado hasta finalizar el volumen total contratado?

3.1 Existe la posibilidad de que se contemple un pago de avance de un 20%? ya que este tipo de proyecto tiene unos costos elevados de mano de obra, equipos y materiales para su ejecución, considerando que somos una empresa MiPymes.

Esperando aclaraciones de estos puntos, les saluda,

### **RESPUESTAS:**

1. Este punto se refiere a un medio de consulta de los documentos digitalizados que pudiera ser en Excell con un hipervínculo de la información consultada y que permita abrir el documento digitalizado, o cualquier otro tipo de acceso que permita acceder a los documentos digitalizados.

2. Tal como indica la ficha técnica, la cantidad de 3,000,000 páginas es una estimación, la cual puede ser inferior o superior. Es importante precisar que el Pliego de Condiciones en la nota contenida en la sección 2.11, indica que el proceso es una contratación por desmote, en tal sentido los oferentes/proponentes participantes deberán presentar propuestas por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,500,000.00)**, debiendo proporcionar el precio unitario por página a digitalizar, tomando como referencia los valores estimados que se indican en el presente pliego.

3. Las condiciones de pago para el presente proceso serán las siguientes: Un primer pago por concepto de anticipo por un monto del 20% del valor adjudicado. La Entidad Contratante realizará no mas de dos (2) pagos parciales contra la presentación de factura de servicios ofrecidos. Estos pagos serán realizados en un *plazo no mayor de 30 a 60 días calendario* luego de recibida la factura. El pago final será realizado al culminar los servicios. **(Este punto será incluido mediante enmienda).**

Respecto al 20% de anticipo, el mismo será realizado contra la presentación de una póliza de buen uso de anticipo por el equivalente del valor a recibir como anticipo y solo aplicará para las empresas MIPYMES debidamente certificadas.

**UNIDAD DE GERENCIA FIDEICOMISO MI VIVIENDA**

